

Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

Del domingo 12 de Mayo de 1822.

San Domingo de la Calzada.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 22 de abril.

Extracto de los periódicos extranjeros.

Los recibidos hoy no contienen todavía la declaración de guerra, aunque ya se decía en París el día haber llegado á aquella capital el manifiesto de la Rusia. En fin, todas las noticias están ya contestes, y hasta el Courier inglés canta la palinodia, de modo que la tardanza no debe atribuirse ya sino á la estación.

Las últimas cartas de Viena hablan de preparativos de guerra, de consejos, de movimientos de tropas, y de otras circunstancias que manifiestan bien á las claras lo que debe esperarse, y hacen creer que aquel gabinete tomará una parte activa en la lucha; esta conjetura se corrobora con la noticia que corre de que el Austria se ha unido estrechamente á la Rusia. Las tropas del reino Lombardo Véneto van á formar un cordon en las fronteras de la Dalmacia; y no se sabe qué determinacion tomará el Austria en la península italiana, donde tal vez mas que nunca sería necesaria la presencia de tropas extranjeras.

Mr. Tatischeff continua teniendo conferencias con el príncipe Metternich. Algunos opinan que el éxito de las negociaciones de Constantinopla producirá grandes mudanzas en la política de algunos gabinetes. «Ya no se trata, dicen de Viena, de aquella alianza ofensiva y defensiva entre nuestra corte y la de Londres, que aseguraban haberse ajustado, ó cuando menos propuesto hace algunos meses. Ahora, por el contrario, se habla de una alianza íntima entre el Austria y la Rusia, á que tambien será invitada la Prusia. No hay duda en que este es el objeto de la mision de Mr. Tatischeff, y la consideracion con que es tratado en la corte de Austria, da á entender que saldrá bien en este importante proyecto.»

Parece que la guarnicion turca de Coron hi-

zo una salida desesperada, y se vió precisada á retirarse con 500 hombres de pérdida. Se asegura que los griegos se han apoderado de Carista, plaza fuerte en el Negroponio; y anaden que el bajá de San Juan de Acre se ha sublevado contra la Puerta, y que la Persia insiste en pedir que se le ceda toda la Armenia.

Los desórdenes de la Llanda vuelven á tomar incremento, y el mal va cundiendo á otros puntos que estaban tranquilos.

Segun el *Constitucional*, se decía en París que el Sr. Cea habia presentado, en nombre de la república de Columbia, una nota al ministerio francés y á todos los ministros extranjeros residentes en aquella capital, pidiendo que se reconozca la independencia de aquella república, y exigiendo una respuesta categórica para arreglar por ella las relaciones mercantiles de aquel nuevo estado con las potencias europeas. Ya la *gaceta de Waington* dice que corria por allí la voz de que el gobierno francés trataba de entablar relaciones con los disidentes de América. ¡Estaria de ver que reconociesen aquellos gobiernos unos hombres que se escandalizan cuando se les propone que entren en negociaciones con el gobierno de la isla de Santo Domingo, en donde no tienen muchos años hace ni un soldado que defienda la causa de la Francia!

La cámara de los diputados sigue discutiendo, ó por mejor decir decretando sin discusion, el presupuesto. En la sesion del 12, con motivo del examen de la renta de correos, pronunció Mr. Girardin un discurso en que denunció el escandaloso abuso que hacia el gobierno, abriendo la correspondencia, y dió sobre este particular noticias muy curiosas, que prueban á qué extremo llegan las arbitrariedades de la policia en aquel reino. Y sin embargo parece que el ministerio actual no está todavía satisfecho de su celo, pues va haciendo muchas mudanzas en los empleados de aquel ramo, tanto en la capital como en las provincias. Lo mismo ha hecho con varios prefectos y subprefectos, y otros empleados públicos, y aun la reforma empieza ya á estenderse á varios

oficiales superiores del ejército. En solo la plaza de Bayona han sido destituidos un coronel de artillería y otro de ingenieros, un gefe de batallón y muchos oficiales superiores. La misma suerte anuncian ya al maire de Tolosa, porque en los últimos disturbios logró con su prudencia que se restableciese sin derramamiento de sangre la tranquilidad pública.

Siguen prendiendo oficiales de la guarnición de Strasburgo, y se dice que uno de ellos ha sido traído en posta á Paris por haber prometido que revelaría secretos importantes. También se dice haberse descubierto otra conspiración en la guarnición de Metz, y que habian sido presos varios oficiales. = Renta francesa en la bolsa del 13, 86 fr. 75. centuplos.

(Correspondencia particular)

Paris 13 de abril.

„Es inútil repetiros lo que os tengo dicho tantas veces acerca de la proximidad de la guerra. Hasta los mas incrédulos estan ya convencidos de que la cosa no tiene remedio, y se ven precisados á confesar que se han equivocado; pero ¿qué extraño es que así les haya sucedido, cuando el primer engaño, según parece, ha sido el internuncio de Austria en Constantinopla?

„Entre los datos que van recogiendo los políticos para adivinar los acontecimientos que se preparan, llaman principalmente la atención la nota que el gabinete de Viena ha pasado al gobierno de Nápoles, y la embajada de Mr. de Chateaubriand.

„En cuanto á la nota, todos la miran como un paso preparatorio del desenlace que ha de producir en Italia la guerra del oriente; desenlace que los hombres imparciales é ilustrados habian previsto mucho tiempo hace, y que asegurará la libertad é independencia de uno de los mas hermosos países de la Europa. Pero ¿qué diremos de la buena fe del gabinete de Viena, que aguarda ahora á quejarse de las vejaciones del gobierno napolitano, como si no hubiera estado en su mano el impedir las? Sin embargo debe servir de consuelo para los amigos de la justicia y de la libertad de los pueblos, el ver que los mas firmes defensoras de las doctrinas despóticas se ven obligados á reconocer á la faz del mundo que el terror y la violencia son ya tres recursos para gobernar á las naciones, y que la razón y los deseos de los pueblos y las necesidades de los tiempos arrollan por último todos los obstáculos que se les presentan. ¡Prueba incontestable de la marcha rápida del espíritu del siglo, y del triunfo de la filosofía!

„En cuanto á la embajada de Mr. de Chateaubriand, uno de los corifeos de los *ultras*, todo el mundo conoce que se ha echado mano de él, porque la ciega facción á que pertenece, alarmada al ver el sistema de política adoptado por el emperador Alejandro, y que hasta cierto punto es favorable á las ideas liberales, trató de unirse con vínculos estrechos con el gabinete de S. James, esperando que le prote-

gerá por tercera vez contra la explosión que la voluntad nacional de los franceses está preparando. Por otra parte no atreviéndose aquella facción á emplear la fuerza de las armas para inclinar la balanza en los acontecimientos que se preparan, trata de ayudar con sus consejos, y de auxiliar con todos los recursos de la nación las gestiones diplomáticas que está haciendo el gobierno inglés para inducir al Austria á que entre en el nuevo triunvirato que la Francia y la Inglaterra quisieran formar. Pero creo que ya es tarde, y que en esta ocasión los griegos de S. Petersburgo han andado mas listos que los diplomáticos de Londres. Pero sea lo que quiera, dejemos que los agentes de los gabinetes agoten todos los recursos de la antigua rutina diplomática, y consolémonos nosotros acordándonos de aquel antiguo proverbio: *inter duos contendentes, tertius gaudet*. Este tercer litigante es la causa de los pueblos, cuyo triunfo es infalible contra sus dos enemigos inexorables, que son el despotismo y el interés mercantil de un gobierno que toma siempre por blanco y por móvil de todas sus operaciones respecto de aquellas naciones que tienen la desgracia de ponerse debajo de su égida, que es de oro y no de acero.

P. D. *A las 2 y media de la tarde.* „Vuelvo á abrir mi carta para deciros que en este instante acaba de llegar un correo con la noticia de estar ya resuelto que las hostilidades principiarán á fines de este mes. Tengo tomadas mis medidas para poder comunicaros con toda prontitud noticias exactas de los acontecimientos militares y de las novedades que vayan ocurriendo, que por fuerza han de ser muy importantes.

Se nos asegura que S. M. ha dado orden para que se retire el encargado de negocios de España en Turin. Todos los amantes de la libertad ven en esta resolución una prueba del ilustrado patriotismo del ministro que la ha aconsejado. En efecto, ¿era una cosa chocante y monstruosa que un agente de la España constitucional estuviese en Turin siendo testigo de los insultos que en cierto modo se estaban haciendo todos los dias á su patria con el castigo de las personas que no tienen otro delito que el de haber querido ser gobernadas por la misma constitución que ella ha jurado? El gobierno español no puede sufrir este ultraje; y sin acudir á provocaciones ni hostilidades conviene que se revista de aquella actitud noble que carectiza á las naciones libres y que exigen las circunstancias en que actualmente se halla la Europa. *Universal.*

El 23 por la mañana celebró su junta magna la asamblea suprema de caballeros comuneros, por cuya razón algunos individuos no se presentaron hasta muy tarde en otra junta donde se les aguardaba, donde parece habrian debido concurrir con preste-

rancia. Dicha suprema asamblea no ha admitido en su seno á los señores P. R. L. y B. declarandolos por este hecho separados de las dignidades que tenían en la asociación, y reduciéndolos por consiguiente á la clase de comuneros de misa y olla. Si no tuvieramos necesidad de reducirnos á las iniciales, nuestros lectores se admirarian de saber quienes eran los caballeros escludos, y los dos admitidos, que son S. y O.

Se está alistando todo lo necesario para una nueva torre que va á abrirse en la calle de la Concepcion Gerónima. (Imparcial.)

Cádiz 4 de abril.

Los habitantes de Santiago de Cuba por mano del señor marques de Prado-Ameno, vecino de la Habana, han remitido registrados en el navio Asia 348 pesos destinados al socorro de las viudas y huérfanas de las víctimas del 10 de marzo.

S. Sebastian 7 de Abril.

De Lóndres escriben con fecha 26 de marzo lo siguiente:

«El crédito público español va levantándose aqui. Las obligaciones del último empréstito, negociado por la casa de Ardouin, de Paris, en Madrid, ofrecidas hace tres ó cuatro meses á 56, y aun á menos, estan hoy á 68½, y pensamos influya esto en dar tambien estimacion á los vales reales.»

Málaga 13 de abril.

Aqui no se conocen aun las mayores enfermedades: en toda la semana pasada y la que acaba, no ha habido mas muerte que la de un capitan de catalanes que se fue al calvario, y en el pie de las tres cruces, puso el adjunto epitafio, y despues se tiró un pistoletazo, y alli quedó.

EPITAFIO

En el nombre y gloria D. G. A. D. V.
De mortuis nisi bene.

Aqui murió el capitan conde de Balussa, bienhechor odiado: blanco de la persecucion, y desgraciado en todas sus empresas. Hermanos, cesad de execrar el fatal recuerdo de un desgraciado que nació sin su propia voluntad, y murió por la suya. Sabed que mientras concurren á este lugar de supersticion mortales penitentes, vivirá la memoria de su catástrofe. Carlos conde de Balussa, natural del imperio Austriaco.

Donc eris felix multos numerabis amicos;
tempora si fuerint nubila, solus eris.

Oda á la muerte de Arco Agüero por Isval Perutino. P. A.

La vida es la virtud, y esa es eterna.
No de la tuya, Inico el fugás plazo
En que execrado riges torpes niervos.
De inelaustra duracion en la superna
Esfera á la inocencia en dulce abrazo.
La voz arrulla del Loor. Los siervos
Del vicio mueren; muerte á los protervos

En la injusticia espera: mas la santa
Virtud, de Dios coéva, cual su gloria,
Es inmortal; la creacion la canta:
Ella perecerá, no su memoria.

Oyó gemir su madre: la que un dia
Ya rescatára intrépido, aherrojada.
De nuevo oyó gemir, y al adorado
Padre de esa su madre en agonía
Oyó invocar á la verdad, vendada
Su vista y su escuchar interceptado
Por la mano y el eco destemplado
De la traicion. «Sacadme de este abismo,
Hijos,» gritó la patria; oyóla Agüero,
Y unido á fuertes héroes como él mismo,
La dió segunda vez el ser primero.

«Tú, no mas: (dijo el Cielo;) en anhelantes
«Palpitaciones himnos de esperanza
«Y oráculos pronuncia; templo vivo
«Sé de ti mismo efimeros instantes;
«Y entregando á la tierra sin tardanza
«Su polvo, consumado el positivo
«Fatídico querer, eterno archivo
«Haz á la tumba de tu nombre, ¡Agüero!
«Tranquila gravará en la losa fria
«Tu patria, terminando así el letrero:
«Si no nacieras ¡ay! yo lloraria.»

PALMA.

Orden de la plaza para el dia de hoy.

Parada, rondas y contrarondas Zaragoza, primer cuarto de ronda y visita de hospital y provision Rey.

El Regimiento infanteria de Zaragoza nombrará un piquete compuesto de un subalerno, un sargento, un tambor, un cabo y 18 soldados á fin de que hoy domingo á las 5 de la tarde se hallen en el convento de padres Trinitarios para acompañar la procesion que debe salir del mismo.

El Sr. Comandante general de este distrito ha recibido del Sr. Secretario del Despacho de la guerra la Real orden siguiente.

Habiendo declarado las Córtes que há lugar á formacion de causa al ex-Secretario del despacho de la Guerra el S. D. Estanislao Sanchez Salvador, gefe del Estado Mayor general, se ha servido el Rey mandar que se encargue de los asuntos que á este destino corresponden el Brigadier D. Gaspar Diruel. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de Abril de 1822.

OTRA.

Los Srs. Diputados Secretarios de las Córtes con fecha 5 del corriente me dice lo que sigue.—Las Córtes han tomado en consideracion la consulta que por la Secretaria del cargo de V. E. se les hizo en 7 de Enero último sobre si subrogada la ley del Máximum en la contribucion de empleados eceptuandose á los militares, lo estarán los sueldos del Decano, Generales y demas ministros del Tribunal especial de Guerra y Marina ocupando ellos plazas puramente militares; y se han servido declarar que la expresada contribucion com-

prende á los militares que no sirven con la espada en la mano y por consiguiente á los del referido Tribunal especial, así como á los que componen la Junta del Montepío y demas comisiones, para cuyo desempeño no egercen el servicio material de las Armas. Lo cual de orden de las mismas Cortes comunicamos á V. E. para los efectos correspondientes.—Lo que traslado á V. S. de Real orden para su gobierno.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de Abril de 1822.

Lo que se hace saber en la orden de este dia, para conocimiento de todos los individuos militares que se hallen en el expresado distrito.—Martínez.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Por el último correo he recibido las dos Reales ordenes que siguen.

Los Sres. Diputados Secretarios de las Cortes con fecha de 14 de este mes me dicen lo siguiente.—Las Cortes se han servido declarar que la resolución que comunicamos á V. E. en 21 de Marzo último respecto del Secretario del Ayuntamiento de la ciudad de Segovia es extensiva á toda la Monarquía, á saber: que al instalarse de nuevo los Ayuntamientos constitucionales en el año de 1820 estuvieron en plena libertad de nombrar por su Secretario al que les pareciese mas apto; sin que por esto se entienda que en lo sucesivo puedan hacerlo á su instalacion anual, pues se observarán las reglas que prescribe el art. 21, cap. 1.º del decreto de 23 de Junio de 1813. De acuerdo de las Cortes lo comunicamos á V. E. para su inteligencia y efectos convenientes, y devolvemos adjunto el expediente que nos dirigió V. E. en 26 de Marzo anterior relativo á este particular.—De orden del Rey lo traslado á V. S. para su inteligencia, y á fin de que publicándolo y circulándolo á los pueblos de esa provincia, tenga el debido cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de Abril de 1822.—Moscoso.—Sr. Gefe político de la provincia de las Islas Baleares.

El Sr. Secretario del Despacho de Gracia y Justicia me dice con fecha de ayer lo que sigue.—Enterado el Rey por el oficio que V. E. se sirvió darme con fecha 16 de Marzo último de la duda propuesta por la Diputacion provincial de Cataluña sobre si á los Jueces de hecho nombrados con arreglo á la ley adicional de libertad de imprenta espedita en 12 de Febrero último, debe pasarles de oficio de nombramiento el Ayuntamiento ó la Diputacion provincial, y cual de las dos corporaciones les debe recibir el juramento; y de la medida provisional que sobre este particular habia tomado el Gefe político de la misma provincia, disponiendo se recibiese solo el juramento á los Jueces de hecho al tiempo de abrirse los juicios, y que cada corporacion avisase el nombramiento á los que eligiese: se ha servido S. M. aprobar la resolución del Gefe político. Lo que de Real orden comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Lo traslado á V. S. de la misma orden para su inteligencia y cumplimiento publicándolo y circulándolo á quien corresponda para el mismo fin. Dios guarde á V. S.

muchos años. Madrid 20 de Abril de 1822.—Moscoso.—Sr. Gefe político de la provincia de las Islas Baleares.

Cuyas Reales ordenes he resuelto insertarlas en el Diario de esta Capital para conocimiento del público. Palma 11 de Mayo de 1822.—Guillermo de Montia.
CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones entradas desde 5 del corriente.

De Marsella en 6 dias el javeque Virgen de Lluç, del patron Jayme Alemañy, mallorquin, en lastre.

De Barcelona en 2 dias el id. S. Antonio, del patron Antonio Esteva, id. con azucar, trigo otros generos y balija.

De Mahon en 1 dia, el id. S. José, del patron Nicolas Bauzá id., en lastre y la correspondencia.

De Barcelona en 4 dias, el javeque Virgen de los Angeles, del patron Andres Frau, id. con azucar, trigo y otros efectos.

De Cullera en id. el id. S. Cayetano, del patron Ramon Bosch, id., con trigo.

De Algeciras en 8 dias, el laud Sto. Cristo de Sta. Eulalia, del patron Jayme Vallés, id. en lastre.

De Gibraltar en 6 dias, el javeque S. Fernando, del patron Jayme Sastre, id. en id.

De id. en id. el laud S. Antonio, del patron Antonio Garí, id. en id.

De Iviza en 1 dia el javeque Ntra. Sra. de las Nieves, del patron Francisco Planis, ivizenco, con algodón.

De Marcella en 4 dias el id. Concepcion, del patron D. Onorato Berga, mallorquin, con trigo, cueros y otros generos.

De Valencia en 1 dia la bergantina Ntra. Sra. de la Misericordia, del patron D. Bernardo Nicolau, id. con trigo.

De Iviza en id. la goleta S. Francisco de Asis, del patron D. Salvador Ferrer, ivizenco, en lastre.

De Cullera en id. la javega Concepcion, del patron Pablo Mercé, mallorquin, con trigo.

De Valencia en id. el javeque S. José, del patron Matias Quetglas, id., con id.

De la Costa 2 faluchos con vino y aguardiente.

Se han despachado.

Para Alicante el laud S. Jayme, del patron Pedro Juan Llorca, murciano, en lastre.

Para Mahon el laud S. Antonio, del patron Juan Roig, mallorquin, con aceyte y almendron.

Para Iviza el javeque Soledad, del patron Francisco Sorá, ivizenco, en lastre.

Avisos.

Hoy en la Iglesia de Sta. Maria Magdalena se celebra una solemnisima fiesta dedicada á nuestra Sra. del Remedio, con música y sermon, que predicará, el R. P. M. F. Juan Amengual Carmelita, empezará á las diez, y media, y á la tarde habrá corona á las cinco y media.

Un mozo de 18 años de edad desearia ponerse á servir de criado en una casa, el que lo necesite acudir en casa del notario Roselló que vive á la bajada de Sto. Domingo, donde darán razon.

Imprenta de Felipe Guasp.